Radicado: R 202402007978
Fecha:07/10/2024 11:06:54.89
Asunto: 003 - FACTURA
Remitente:LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA
Ruta: RUTA DE PAGOS

202402007978



LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA
NIT 890.984.031-1
CL 48 60 89
Tel: (034) 2609240
Medellín - Colombia
joseduque2000@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 47

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA		
NIT	811.007.127-0	**Teléfono**	(604) 5200890 - Ext. 000
Dirección	CL 48 70 180	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/10/2024, 10:33
Expedición	04/10/2024, 10:36
Vencimiento	04/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	2º Desembolso Convenio 380 de 2024	1.00	32,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 32,000,000.00

Total Bruto	32,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	32,000,000.00

Observaciones:
Convenio con LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO para la preparación y participación en competencias deportivas de carácter nacional e internacional de los deportistas queconforman la selección Antioquia para juegos nacionales.

Consignar a la cuenta de ahorros # 36096580023 a nombre de la Liga Antioqueña de Lucha

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065326351 aprobado en 20240208 prefijo FE desde el número 31 al 100 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: 55040b332a4ec0daa7acac5a881b0c9ac849480e64d3e534c00d6941fb98bf9ea58643c181ac216afdd696f2c052ec85

Outlook

RE: RADICAR SOLICITUD DESEMBOLSO 2 CONVENIO 380 DE 2024

Desde Johan Steven Holguín Franco <jholguin@indeportesantioquia.gov.co>
Fecha Lun 07/10/2024 11:00
Para Cada <cada@indeportesantioquia.gov.co>

2 archivos adjuntos (403 KB)
1 FACTURA ELECTRONICA.pdf; 202402007933.pdf;

Cordial saludo

Por favor ANULAR EL RADICADO 202402007933 (devuelto en mercurio), se realizaron cambios y requiere ser anulado y volver a radicar factura.

Por consiguiente, se solicita radicar la factura electrónica para desembolso 2 adjunta, liga de lucha convenio 380 de 2024

Supervisor Jairo Jiménez

Saludos,

Johan Steven Holguín Franco
Profesional Universitario
Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
jholguin@indeportesantioquia.gov.co
Tel: (604) 520 08 90 ext(s). 1201
Calle 48 No. 70-180 Medellín
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

De: Cada <cada@indeportesantioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 11:07 a. m.
Para: Johan Steven Holguín Franco <jholguin@indeportesantioquia.gov.co>
Cc: Jairo Jimenez Moreno <jjimenez@indeportesantioquia.gov.co>
Asunto: RE: RADICAR SOLICITUD DESEMBOLSO 2 CONVENIO 380 DE 2024

Cordial saludo,

Indeportes Antioquia le informa que su requerimiento fue radicado exitosamente, en adjunto se envía la notificación del número del radicado con el cual podrá hacer seguimiento.

Si su correo se relaciona con una notificación judicial, en atención a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, el correo autorizado para recibir notificaciones judiciales es notificacionesjudiciales@indeportesantioquia.gov.co

Mecanismos para la atención al ciudadano – Indeportes Antioquia

Punto de Atención al Ciudadano: Calle 48 70-180 sector Estadio – Medellín
Horario de atención de la Ventanilla Única: lunes a jueves 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Ventanilla Virtual: https://www.indeportesantioquia.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/
Teléfono Fijo: +57 (4) 5200890 ext. 1000
Buzón institucional: contactenos@indeportesantioquia.gov.co
Web: www.indeportesantioquia.gov.co
Conozca nuestra Carta de Trato Digno

Deseamos la mejora continua en nuestro proceso para ello, le pedimos el favor responder la siguiente encuesta. Dar clic en el siguiente link: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=1tm7t4JzsU-QUbFuwP49rQsiktSx_11Cj-OVf9ybSZ1UQk43UjVJMUJDMzJYMU01VVNEMFFRUjk0WS4u

Atentamente,

Heimar Pacheco Tapias
Centro de Administración de Documentos y Archivo CADA
Subgerencia Administrativa y Financiera
cada@indeportesantioquia.gov.co
Tel: (604) 520 08 90 exts. 1332, 1333
Calle 48 No. 70-180 Medellín
www.indeportesantioquia.gov.co

De: Johan Steven Holguín Franco <jholguin@indeportesantioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 11:01
Para: Cada <cada@indeportesantioquia.gov.co>
Cc: Jairo Jimenez Moreno <jjimenez@indeportesantioquia.gov.co>
Asunto: RADICAR SOLICITUD DESEMBOLSO 2 CONVENIO 380 DE 2024

Cordial saludo

Envió factura electrónica para desembolso 2, liga de lucha convenio 380 de 2024

Supervisor Jairo Jiménez

Saludos,

Johan Steven Holguín Franco
Profesional Universitario
Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
jholguin@indeportesantioquia.gov.co
Tel: (604) 520 08 90 ext(s). 1201
Calle 48 No. 70-180 Medellín
www.indeportesantioquia.gov.co